

EL ECO TOLEDANO

DIARIO LIBERAL DE INFORMACIÓN

EL MÁS ANTIGUO Y EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

AÑO VI.—NÚM. 1.426

Fundado por D. Antonio Garfijo.

VIERNES 17 DE DICIEMBRE DE 1915

“ASÍ” SON USTEDES

En un número de *El Castellano*, que suponemos que corresponde á hoy, aunque su fecha y su número son los de ayer, los mismos que aparecían en el ejemplar que ayer recibimos, por cortesía, según adelanta, contesta el colega á las afirmaciones que ayer hicimos negando en rotundo la versión que él ha dado á la provisión del gobierno civil de Toledo.

Por idéntico sentimiento de delicadeza que ha impulsado á *El Castellano* á replicarnos, le vamos á contestar muy cortésmente, suplicándole que nos permita que sea la última vez que nos ocupemos de este asunto, que, en verdad, no nos es muy grato, porque estamos bien ciertos de que todo á su alrededor es fantasía.

Son ustedes «así», queridos compañeros de *El Castellano*; son ustedes «así», y conste que no hay en este «así» ni tanto «así» de molestia para sus personas, que con una vieja práctica de estas polémicas pondremos siempre á salvo de las palabras y los conceptos; son ustedes «así», siguiendo, imitando á los grandes colegas de sus propias ideas; son ustedes «así», un poco maquiavélicos, algo enredadores, quizás exagerados... Son ustedes «así», dignos discípulos de su correligionario Cirici Ventalló, y suponemos que en seguir al gran periodista, muy buen amigo nuestro, está su mayor estímulo de escritores... Son ustedes «así» en cumplimiento de sus deberes oposicionistas...

Ni hemos dicho ni hemos creído—¡librenos Dios!—que *El Castellano* haya inventado la historia que ha contado sobre dificultades para que el Sr. Ruiz Valarino venga á Toledo por falta de armonía política entre los Sres. Taramona y Beruete. No, no, no... Lo que hemos afirmado es que la historia es falsa.

Y lo que creemos—y ya ve el colega con cuán noble sinceridad procedemos—, lo que creemos es que alguien ha lanzado la noticia, es de suponer con qué intención, y *El Castellano*, que es «así», y «así» debe ser si cumple la misión que le está encomendada, la ha recogido y la ha aireado... Nosotros hasta leerla en sus columnas, desconocíamos tan curiosa como falsa invención.

Hace muy mal *El Castellano* en decir que «le constan» tales y cuales cosas, porque se expone—vaya por anticipado la seguridad de que nosotros no le pondremos en tan comprometido trance—se expone á que se le invite á demostrar lo que no tiene posible demostración: esa visita del Sr. Beruete al insigne jefe de los liberales españoles; la otra del señor García Prieto al ilustre conde; la de más allá de Tal á Cual, una agitación de personalidades respetables que si *El Castellano* pudiera mover en la vida con la facilidad que las mueve en sus columnas, no sería clerical de seguro, sino más liberal que Riego...

Estamos, sí, queridos amigos de *El Castellano*, estamos como órgano de todos los liberales toledanos que somos—quien no esté con nosotros no puede creerse en justicia incluido en el partido liberal de la provincia de Toledo—, estamos enterados de las relaciones políticas que unen entre sí á nuestros amigos, y por ello podemos decir cuanto llevamos dicho, y con más obligación que *El Castellano* á cizañar un poquitín, debemos poner las cosas en su punto, restableciendo la verdad, que, según es bien público, ha sido hasta el momento lema supremo de nuestra actuación.

No es verdad, no, que entre D. To-

más de Beruete y D. Manuel de Taramona, por igual ilustres y queridos amigos nuestros, exista diferencia política alguna. Cuanto de esto se diga es un enredo, es una falsedad, es una mentira, dígallo quien lo diga...

Y para finar de una vez esta discusión, invitamos á *El Castellano* á que se informe preguntándose á ellos mismos, que cortesmente se apresurarán á contestarle, y á que no busque sus informaciones en la calle ó en las tertulias de café, ni siquiera entre un estado bajo, que, con buena voluntad y todo, pudiera estar equivocado...

FRUSLERÍAS

EL CIEGUECITO DE GETAFE

Todas las tardes, al detenerse en la estación de Getafe el tren que sale de Toledo para Madrid á las seis menos cuarto, invariablemente sube á él un muchachito, que lleva una gorrilla azul y una blusa clara; que comienza á gritar, cantando unas cosas muy tristes... y que pide unas perras.

El chico, siempre solo, va de coche á coche, de tercera á segunda, de segunda á primera, y en todas partes la gente se conmueve, y no queda un solo viajero que no le dé por lo menos cinco céntimos. Total... veintiséis pesetas el día que logra recolectar menos dinero.

Somos, ¡naturalmente!, enemigos de la mendicidad callejera; de esta otra mendicidad ferroviaria no habíamos tenido ocasión de hablar, porque ignorábamos su existencia; pero nos parece igualmente mal...

Mucho peor si el ciego, como este ciego de Getafe, no es ciego; si es un pobre diablillo á quien cualquier vividor explota... y si mostrando un infortunio «sevillano» se excita la caridad de gentes que en su pueblo, aún con un poco de sacrificio de cada cual, se ha llegado á concluir con los pobres de veras.

Este es el caso de los toledanos que vamos por las tardes á Madrid; caso insólito, caso intolerable que podemos pedir que inspeccione al jefe superior de Policía, si quiera, si quiera porque pertenecemos á un pueblo que en su entrada puede decir y dice con verdad: «En este pueblo están prohibidas la mendicidad y la blasfemia».

LIGERO CHIRIGOTEO

Discutiéndose el aumento de gastos, reformas y mobiliario del Ayuntamiento, el Sr. Cano, manifestó que á él lo mismo le daba estar sentado en un mullido diván, que en una dura banqueta de pino.

¡Cá, hombre, cá! Nosotros quisiéramos saber si su señoría, orador por temperamento, aguantaba tres horas seguidas una lata sentado en recia tabla...

Entre las reformas proyectadas en nuestro Municipio, figura la de dejar al descubierto el soberbio zócalo que circunda el salón de sesiones, pues parte de él se hallaba completamente tapado por los divanes adosados al muro.

No sabemos de quién habrá partido la idea, que aplaudimos sinceramente, por tratarse de una maravilla de arte; pero estamos seguros de que no habrá salido del caltre de muchos ediles, entre ellos uno muy silencioso que todavía no le hemos oído decir: «esta boca es mía».

Están de enhorabuena guardias municipales y serenos. A estos últimos les han aumentado dos reales en su modesto jornal. Un real será en concepto de alumbrado para el farolillo del chuzo.

Comprendemos la alegría que reinará entre estos modestos funcionarios y sólo les aconsejamos no inviertan esos céntimos en otra clase de alumbrado, porque nadie está libre de una equivocación...

No quisiéramos chirigotear un poquito acerca de política; pero no vamos á tener más remedio que hacerlo.

¡Nos hace tanto «de reir» ciertas polémicas conservadoras!...

D. JUAN MÁS Y PÍ

Acompañados del catedrático de nuestro Instituto D. Tomás Rico, han tenido la atención de visitarnos el redactor-jefe de *El Diario Español*, de Buenos Aires, D. Juan Más y Pí y su esposa, joven, bella y noble dama argentina.

Los señores de Más y Pí, ilustre y popular periodista él, que están haciendo una dilatada excursión por España, se encuentran estos días en Toledo, para conocer las joyas artísticas que se encierran en nuestra ciudad.

En todas partes hallan algo digno de concederle su atención, y la admiración y el encanto que les produce habrá de ser transmitido al gran público americano por medio de hermosos artículos del ilustre periodista bonarense y dará por resultado un gran contingente de extranjeros.

Saludamos á los ilustres viajeros, les deseamos una grata estancia entre nosotros, y lamentamos que aún no se haya llegado en Toledo á hallar medios de obsequiar como merecen á huéspedes de esta categoría y de esta conveniencia.

UNA FIESTA EN PROYECTO

Según parece, continúa organizándose el homenaje que los amigos de los Sres. Cantó, Soldevilla y Villa, autores de *El Cristo de la Vega*, proyectan celebrar en Toledo.

Trátase de que se celebre en breve, y, como tenemos anunciado, se quiere que venga la Banda de Música municipal de Madrid, y vendrán también varias ilustres personalidades madrileñas, que, en unión de otras toledanas, agasajarán con una comida á los autores de *El Cristo de la Vega*.

La Banda de Música dará un concierto en sitio cercano á la Basílica, si no puede ser dentro de ella.

Será una fiesta gratisima en verdad, digna de los festejados y de Toledo.

ESTOS COLABORADORES...

Sirviendo de cabeza á un largo artículo que publica en *El Castellano* el Sr. Collado, maestro nacional de Villasequilla, aparece en el colega una carta de este señor, que dice así:

«Muy señor mío: Con esta fecha, y en vista de no haberlo publicado el ilustrado diario *El Eco TOLEDANO*, á cuyo estimado colega remití oportunamente la contestación á un artículo que en dicho periódico apareció el día 2 del actual suscrito por D. Enrique Segovia, y en prueba de imparcialidad y obrando en legítima defensa, se lo envío nuevamente, rogando á la par á usted tenga la bondad de publicarlo en su ilustrado diario.»

Lo que el Sr. Collado se olvida de decir—¡olvído, sin duda!—es que ayer mismo vino á visitarnos y á pedirnos la publicación del citado artículo; que le ofrecimos publicarlo si le reducía, como prometió hacer, y que correctamente le añadimos que tenemos demasiadas cosas importantes de qué ocuparnos para conceder el espacio de tres ó cuatro columnas á un escrito que, cuando más, interesa á su autor, y, si acaso, á la distinguida familia de su autor.

LA MARCHA DEL GOBERNADOR

El gobernador conservador dimisionario, Sr. García de los Ríos, que ha seguido en Toledo algunos días porque así se lo pidió el ministro de la Gobernación, se propone marchar pasado mañana domingo.

Ya ha realizado las cortesías visitas de despedida á que se creía obligado, y marchará el domingo en el último tren.

Nosotros, que en algún momento sostuvimos ante el Sr. García de los Ríos lo que juzgamos una cuestión de delicadeza, que más tarde, tras de algún trato, olvidamos caballerosamente, le saludamos cortesmente, deseándole salud y prosperidades.

VIDA MUNICIPAL

LA SESIÓN DE AYER

En nuestro número de ayer dimos cuenta de la primera sesión en que quedaron aprobados todos los puntos señalados en el orden del día.

A las cinco y media se volvió á constituir de nuevo el Concejo y la Junta de asociados, para seguir la discusión de los presupuestos del año de 1916 y en lo que afectó á los gastos propuestos por la Comisión.

Un detalle digno de mención. Sólo asistieron cuatro asociados de los veintitantos de que se compone la Junta.

Apenas abierta la sesión por el señor alcalde, se procedió á discutir la partida referente al aumento de sueldos y jornales al personal y dependientes del Municipio.

Una confusión grande, un barullo reina en el salón. Todos hablan á la vez, todos quieren emitir su opinión sin dejar acabar al orador que está en turno, llegando hasta el extremo de que varias veces el alcalde se ve precisado á llamar al orden dando fuertes campanillazos.

Restablecida un poco la normalidad y después de haber intervenido en todos los incidentes el Sr. Cano, se logra encauzar la discusión de todos los puntos que tienen que tratarse en esta jornada, que son los aumentos de gastos en las distintas partidas señaladas en el proyecto.

Algunos ediles son partidarios del aumento en los jornales del personal y de la rebaja en los festejos que por el Corpus se celebran.

El señor Villarreal dice que dada la situación del erario municipal se opone radicalmente á todo aumento bien sea para jornales ó para fiestas.

El Sr. Lozoya interviene con mucha oportunidad en el debate que otra vez se volvía á iniciar, manifestando que se trataba solamente de discutir los haberes del personal, no debiendo mezclarse los festejos que para nada se expresaban en la partida.

Omitimos el decir que hubo un concejal que pidió la palabra cuarenta veces para rectificar, ratificar y proponer veinte mil enmiendas, mociones y demás zarandajas; ¿el nombre? Ya lo suponéis demasiado: nuestro nunca bastante ponderado señor Cano.

Decíamos ayer que este señor estuvo hablando desde las seis hasta las once de la noche, para... continuar hoy desde las cinco y media hasta las nueve. Claro que muchas, muchísimas veces se repetía, haciendo la sesión más latosa y más larga, pero felizmente el día 31 del corriente se halla muy próximo, y ¡ay!, entonces podremos descansar.

Reconociéndolo justo y equitativo, se acuerda el aumento de jornal al mozo de Caja y al ordenanza del Archivo.

El Sr. Cano presenta una moción proponiendo la creación de una plaza de ingeniero industrial, con el haber anual de 3.000 pesetas, por carecer el Ayuntamiento de un técnico que dirija las obras de saneamiento de la población y otras de mayor importancia y que no son de la competencia del arquitecto municipal.

Empieza aquí otra vez el lío concejil. Unos abogan por la creación de la plaza de escribiente-delineante adicto al señor arquitecto, insistiendo en ello el Sr. Villarreal, que la cree de más utilidad y mucho menos costosa.

Reincide en la discusión el Sr. Cano, manifestando que para la traída de aguas, es de absoluta necesidad dirija la obra un ingeniero, y después de muchas consideraciones por parte de nuestro sapiente abogado, y no siempre oportunas, interviene el señor alcalde, manifestando no debe mezclarse este asunto con el que se está tratando.

Otro incidente ruidoso en el que siempre sobresale el Sr. Cano, que es llamado al orden por la Presidencia.

El Sr. Vidal, hace muy atinadas observaciones sobre la necesidad de crear la pla-

za de delineante ayudante del arquitecto, y puesta á votación, se acuerda hacerlo.

Se pasa al capítulo de los guardias y serenos, pero antes el Sr. Conde, propone el aumento á todo el personal que disfruta de 1.500 pesetas de sueldo para abajo.

El Sr. Villarreal quiere intervenir en el debate, pero se interpone, cómo no, el con-sabido Sr. Cano, y otros fogosos oradores, lamentándose el Sr. Villarreal, de la poca cortesía que con él tienen, y de la falta de consideración por falta de los que le interrumpen.

El Sr. Lozoya, aprueba las palabras del Sr. Villarreal, y dando fuertes campanillazos, restablece el orden.

No poniéndose de acuerdo en este punto ninguno de los señores presentes y vista la gran discrepancia de pareceres, el señor alcalde, después de hacer un elogio de todos el personal afecto á las oficinas del Municipio, aboga porque se proceda con rigurosa igualdad y equidad, es decir, ó á todos ó á ninguno.

Vuelve á intervenir el Sr. Cano, ¡no faltaba más!, y después de ligeras objeciones por parte de los Sres. Villarreal y Marín, se da la conformidad con lo propuesto por la Comisión.

Discutióse después la solicitud que el Cuerpo de guardias municipales ha dirigido á la Superioridad pidiendo un pequeño aumento en sus haberes. La mayoría asintió á ello reconociendo la justicia de la petición. El Sr. Vidal en frases laudatorias para este Cuerpo y para los serenos, propuso que á éstos se les aumentara dos reales, pero especificando la forma, es decir, un real más en concepto de luz.

Acordóse, casi por unanimidad, el aumento de un real para los guardias municipales, y de dos para los serenos.

Se nos olvidaba decir que en el transcurso de esta discusión, el Sr. Cano intervino repetidas veces.

Puede afirmarse que dicho señor, es el que llevó el peso de la sesión.

Y ahora pasemos á las reformas propuestas por el Sr. López, en las distintas dependencias del Ayuntamiento.

El Sr. Cano y otros la combaten, saliendo en su defensa el Sr. Pintado, que en palabras muy discretas abogó por la higienización de las mismas.

También el Sr. Vidal, con demostraciones y argumentos de fuerza y de sentido práctico y real, defendió lo propuesto por el Sr. López, añadiendo que no sólo son indispensables por el decoro y bienestar de la Corporación, sino imprescindibles para el mejor funcionamiento de los distintos servicios municipales.

Resume el debate el señor alcalde insistiendo en la necesidad de la ejecución de dichas obras que además de ser necesarias embellecerán este edificio visitado por centenares de ilustres turistas en todas las épocas del año.

Queda aprobada la enmienda del señor López, pero reduciendo la cantidad á 500 pesetas.

Propone la Comisión la creación de cuatro plazas de guardias municipales, por creer insuficiente el número que ahora existe, y con la enmienda también del señor Cano, que opina que se aumenten todos los que se necesiten ó que no se aumente ninguno, se pone á votación, acordando la Junta municipal de asociados que desde primero de año tengamos cuatro guardias urbanos más que cuiden de nuestra capital.

Se discute después la cantidad que la Comisión propone para pago de un guardia con destino al barrio de Azucaica, y el Sr. Cano presenta también su enmienda, la que tiene hecha con carácter general para que los jornales todos de dependientes del Ayuntamiento no sean inferiores á diez reales.

Intervienen en este asunto los Sres. Ale-

ACADEMIA GÁMIR

Ex profesor de la de Infantería durante siete años y del Colegio de María Cristina.

Dirección espiritual: RR. PP. JESUITAS

Resultado obtenido en sus } Aprobaron hasta el quinto ejercicio..... 96
 dos años de existencia... } Aprobaron todos los ejercicios..... 65

Última convocatoria, en los 15 primeros puestos, los núms. 3, 6, 12, 13 y 14. Esta Academia, á más de parte del Profesorado militar de años anteriores, lo ha reforzado con doctores en Ciencias, con larga práctica de preparación para ingenieros civiles y carreras militares,

Nuevas Secciones desde Enero y especial para repaso del 5.º y aprobados sin plaza.

Plaza del Conde, 6.—TOLEDO

gre y Conde Pérez para proponer el aumento del sueldo de este guardia hasta 250 pesetas, que el Sr. Cano acepta y la Junta municipal acuerda.

Sigue el Sr. Cano en el uso de la palabra para preguntar á la Comisión que, qué calculo ha hecho para consignar la cantidad de 1.500 pesetas para pago de buzos nadadores y guardas de río, y si se le puede decir cuánto tiempo prestarán éstos sus servicios.

El Sr. Lozoya, con cierto tono de ironía, le contesta al Sr. Cano, diciéndole que eso, ni la Presidencia ni la Comisión pueden calcularlo, puesto que dependen de las condiciones del tiempo, de que el verano sea más ó menos largo, y del estado atmosférico que permita ó no bañarse.

Después de una explicación del Sr. Marín, que dice que puede calcularse la época de baños en Toledo desde 1.º de Julio hasta el 31 de Agosto, y que para estos sesenta días hay bastantes con la cantidad que fija la Comisión.

Insiste el Sr. Cano en su enmienda sobre los jornales inferiores de 250, y con la misma mala fortuna que en las anteriores, fué desechada, acordándose consignar en el presupuesto, la cantidad de 1.550 pesetas que fija la Comisión.

Terminado este artículo, y antes de entrar en el de equipo y vestuario, el señor Cano cree que éste es el momento oportuno de proponer, y así lo hace, la creación de un Cuerpo de guardia rural, compuesto de diez plazas.

Después de un sabroso debate entre los Sres. Cano y Villarreal, se desestima lo de los guardas rurales y pasan al artículo tercero, en el que se consigna 4.000 pesetas para reposición del equipo y vestuario de la Guardia municipal, guardas rurales, bomberos y serenos.

A una explicación del señor alcalde, de que figura la cantidad de 4.000 pesetas porque de ellas hay que pagar el coste de los nuevos uniformes á los guardas municipales, contesta el Sr. Cano, diciendo, que no puede figurar en este epígrafe para el año venidero gastos que están hechos en el presente ejercicio, que tiene que pasar á créditos reconocidos.

En la misma teoría abunda el Sr. Ledesma, que seriamente, legalmente,—dice—en bajo este epígrafe no debe figurar más lo que se calcule que han de costar los cuatro uniformes para los cuatro guardas de nueva creación y una cantidad para reparaciones.

Así se acuerda dejando para deudas contraídas la cantidad importe, de los nuevos uniformes.

Al terminarse este asunto, entra en el salón el Sr. Pintado, quien ruega á la Presidencia le conceda la palabra para volver á tratar del sueldo del cabo de serenos, ya discutido y aprobado por la Junta municipal de asociados, pero en el que él entiendo ha habido un lamentable error que intenta subsanar.

El presidente, Sr. Lozoya, lamentándolo mucho, no puede conceder la palabra en este sentido al Sr. Pintado, y éste, apoyándose en un precedente sentado ya por la misma Junta de asociados y con la misma Presidencia, que después de discutido y aprobado un asunto se volvió del acuerdo y se votó otra cosa contraria, insiste, ruega á la Presidencia que para deshacer el error se vuelva á discutir.

El señor alcalde intenta retirar la palabra al Sr. Pintado. Este protesta enérgicamente de que el Sr. Lozoya tome con él esta actitud.

Corta la Presidencia el incidente, y se pasa á discutir el art. 4.º, personal y material de bomberos.

Después de varias enmiendas del señor Cano, queda todo este artículo con las cantidades que fija la Comisión, que son las mismas que figuran en el presupuesto actual, excepto lo consignado para útiles y reparación de material, que se aumenta á 500 pesetas, de 250 que figuraban.

Antes de terminar este artículo, el señor Cano propone se consigne una cantidad para pago de jornales de aquellos bombe-

ros que en días de siniestro pierden los suyos por quedarse de guardia ó por haberse pasado la noche en vela y tener que dedicar el día para el descanso.

De acuerdo todos con esta proposición, se consigna en el presupuesto la cantidad de 100 pesetas, en atención á ser pocos los casos en que los bomberos pierden su jornal.

Aprobado el epígrafe de gastos de conducción de pliegos por propios, el presidente levanta la sesión, que continuará esta tarde á las cinco.

ECOS DE SOCIEDAD

Se encuentra enfermo de gravedad D. Pedro Martín de la Torre.

Hacemos votos por su restablecimiento.

—Hoy ha pasado el día en Toledo D. Isidoro Rodríguez, director general de Prisiones, que tiene un hermano en la Academia de Infantería.

Horas de Madrid

LA BARBARIE HUMANA

16 Diciembre 1915.

Cuando estalló la inicua guerra que asola á la archicivilizada Europa, los pensadores de todos los países, los poetas, los filósofos, los cronistas y los sociólogos, con las manos en la cabeza y la duda en el corazón, comenzaron á hablar más aún que de la gran tragedia, de las consecuencias para el porvenir que acarrearía la guerra. Fanáticos defensores de la fuerza y la brutalidad, apologistas del crimen y la barbarie, partidarios de la feroz Alemania, de un lado; soñadores de un ideal de redención para los hombres del porvenir, redención que había de basarse en el respeto al débil, en la justicia, en la igualdad cada vez más reconocida y respetada por todos los códigos, de otro. Alegaban aquéllos la razón feroz de que «la fuerza es superior al derecho», y que entre los hombres, mientras no sean ángeles, será preciso mantener rebaños de hombres armados, prontos siempre á caer sobre sus semejantes, despedazarlos y apoderarse de sus bienes y disponer de sus vidas por la brutalidad...

Alegaban éstos que el ideal era que se llegara á una igualdad tan grande dentro de la Ley de todos los países que, aun por la fuerza armada, se evitarían los conflictos sangrientos entre los pueblos. Un estadista de fama mundial, filósofo profundo, dijo en un concienzudo artículo de *The Times* que, al terminar la guerra, formábase un Tribunal de la Paz que resolvería, en adelante, con arreglo á un Código Universal, todas las diferencias entre las naciones. Y añadía: «¿Qué no puede ser esto?... ¿Qué no podrá ser nunca?... ¿Cómo es que ya hoy no estalla una guerra entre dos provincias de una nación?... El Poder Central las evita, ¿no es esto? Pues del mismo modo, en el porvenir, serán imposibles las guerras entre las naciones, porque las evitará el Tribunal de la Paz, aunque tenga para ello que apoyarse en las bayonetas como hoy lo hacen los Estados para mantener la paz y el orden en las más remotas provincias.»

La inmensa mayoría de los pensadores ingleses, franceses, rusos, y no hay que decir que los latinos los primeros, opinaron, poco más ó menos, del mismo modo. «La guerra actual—decían—ha sido impuesta por la brutal Alemania; pero se la aplastará, cueste lo que cueste, y se procederá al desarme general de todos los Estados.»

Pero luego... ¡ah, después!... ¡la guerra se ha complicado tanto! ¡Ahora ya, ni los aliados ni los filósofos pacifistas, ni siquiera los socialistas hablan ya del desarme para después de la guerra, sino al contrario, de aumento del Ejército y la Armada de cada país. El ejemplo de la pobre Bélgica, se ha repetido con la infeliz Serbia, y se repetirá con Grecia y con todas las naciones débiles. ¿Quién va á hablar ya de desarme, de reducción de los armamentos?... Vamos, á paso de

gigante, á la dignificación del crimen. Cuando termine la guerra, en todos los códigos del mundo se pondrá un artículo que diga: «Se podrá robar y matar, violar y asesinar, á condición de que el agresor sea más fuerte que el agredido»...

Esa será, en resumen, la moral nueva que sentará la guerra. Una moral, verdad, de gorilas, de chacales, que hará honor á nuestro bajo origen, pero que se impone después de lo que estamos viendo y de lo que nos queda aún que ver...

Defienden unos la causa feroz de Alemania, el derecho de aplastar al débil y al indefenso, y la *santa razón* que asiste al pez grande para comerse al chico. Defienden otros la causa más ó menos sagrada de los aliados, al devolver los golpes en la misma forma que los reciben... ¡Pero no se eleva ni una voz, ni una sola voz en todo el mundo, que recuerde á los hombres que se despedazan su derecho á no despedazarse, su alto, su legítimo derecho á que no se les arroje en manadas sobre otras manadas de semejantes suyos. ¡Eso está prohibido por la Ley!...

Antonio GUARDIOLA

DEMOGRAFÍA LOCAL

Registro civil.—Día 17.—Nacimientos: Patrocinio Sánchez y Martín de la Fuente, Valentín Torres Galán, Francisco Salazar y Jiménez y María de la Concepción Carbajo y Samaniego.

Defunciones: Isidro Rodríguez y Elvira, siete meses.

LA COSECHA DE CEREALES EN 1915

El importante diario de Valladolid *El Norte de Castilla*, ha publicado, como en años anteriores, un número extraordinario dedicado á comentar la cosecha de cereales en España en 1915, que resulta interesantísimo.

Inserta numerosos gráficos de todas las provincias de España representando con signos convencionales las que han obtenido buena, mediana y mala cosecha.

Según dicha estadística, la cosecha de trigo en el año actual ha sido la mayor que ha obtenido la agricultura española desde hace quince años. Calcula esta cosecha en 53.251.554 hectolitros, capaz de atender todas las necesidades de la población nacional y con un sobrante de 24.968 fanegas.

La cosecha de la sexta región agronómica formada por las provincias de Galicia y Asturias, las calcula el colega en 767.450 fanegas y las necesidades de 1.764.248 habitantes que la forman en 6.265.000 fanegas, cuya diferencia hay que cubrir con trigo, conteno y maíz.

La cotización media del trigo en el último decenio de los mercados de Valladolid, Medina del Campo y Rioseco acusa que fué en Enero de este año 31 pesetas los 100 kilos y que á consecuencia de la cosecha ha bajado á 28 pesetas.

Al escribir el precio á que se vende el trigo y el pan por regiones agrícolas, señala por la sexta (Galicia y Asturias) 40 pesetas el quintal métrico y 0,51 el precio del kilo del pan.

Si hemos de hacer caso al notable trabajo de *El Norte de Castilla*, no hay razón alguna para que cotizándose los trigos á 28 pesetas, con una cosecha nunca alcanzada, se pague el kilo de pan en Galicia y Asturias á 51 céntimos el kilo. La Junta de subsistencias y las autoridades municipales deben proporcionarse dicho número para documentarse cuando se les proponga la subida del pan, por el aumento de precio de las harinas, que no se hará esperar, puesto que en Enero siempre provocan los fabricantes alzas, mientras que este año no han registrado ninguna baja como era de razón y justicia, según nos informa el colega vallisoletano, pero sí se apresurarán á participar el alza á los industriales panaderos.

Fíjense en esto quienes deben.

Nosotros no podemos por menos de felicitar á *El Norte de Castilla*, por su notable información que debían imitar todos los grandes periódicos en sus respectivas regiones, dando á conocer á España lo que cada una produce, cuánto y cómo produce y cuáles son sus aspiraciones de mejora y engrandecimiento.

LOS MÉDICOS

LAS PERSONAS OBESAS

Desde que vivo en la provincia de Toledo, ya más de un año, he podido observar que hay aquí gente gruesa en mayor proporción que la que he visto en ninguna otra parte.

¿Por qué, pues, no hablar del modo de adelgazar si ello ha de ser cuestión de gran interés para muchos lectores?

El ejercicio, en ayunas sobre todo, se opone eficazmente á la obesidad; pero precisa saber emplearlo. En primer lugar, conviene evitar la fatiga y especialmente, en todo momento, respirar á todo pulmón.

Como método, empíese primero por ejercicios pasivos, paseando simplemente por el campo. Después, empréndanse camitadas especialmente por pendientes graduadas, siguiendo el método de Oertel, que fortifica eficazmente el corazón y libra á los músculos y abdomen de su grasa parásita.

Los baños de sol—siempre que esté protegida la cabeza—el dormir sobre un lecho duro, la aspiración de aire renovado constantemente día y noche y el vestido de lana han de constituir el anhelo de todo obeso que desee curar.

Siendo el oxígeno el carburador por excelencia de las grasas, es preciso evitar de un modo absoluto la respiración del aire, por así decirlo, estancado, pues consume el poder histogénico de la hemoglobina.

Por este motivo, debería toda mujer prescindir del corsé, sustituyéndolo por un cinturón elástico, y el hombre, usar asimismo una faja que le sujete el abdomen.

Para consolar á los obesos de profesión sedentaria, les haremos observar que el trabajo intelectual enérgico y sostenido, no es compatible con el almacenaje de la grasa, salvo contadas excepciones, los eruditos sabios á pesar de la forzada quietud de su existencia meditativa, rara vez son obesos y ordinariamente suelen comer poco, lo cual les libra de la obesidad.

Remedios contra la obesidad son la gimnasia de cámara, siendo la mejor la de resistencia sistemáticamente aumentada con movimientos de inspiración muy sostenida. He aquí dos ejercicios que todos pueden hacer un cuarto de hora por la mañana y otro por la noche: primero, arrimarse á la pared y elevar los brazos por encima de la cabeza describiendo una semicircunferencia de delante á atrás, doce ó quince veces; segundo, tenderse en el suelo de espaldas y sentarse sin recurrir á las manos muchas veces seguidas.

El excesivo apetito, causa de la gordura, se remedia muy bien mediante una píldora á base de valeriana y canabis, tomada en la comida. Para los cloroanémicos es preciso

recurrir á las preparaciones ferruginosas.

No debe olvidarse que la cirugía reivindicada para sí los casos irreductibles. Los procedimientos quirúrgicos no son de ahora, pues ya Plinio el Antiguo y lo mismo Hipócrates, los prescribían, y trataban á los obesos en forma que no difiere de las reglas que la moderna higiene les aconseja.

Doctor José LEREZ

VIDA OFICIAL

Hacienda.

La Delegación de Hacienda de esta provincia publica una circular dirigida á los Ayuntamientos que se hallan en descubierta para que abonen al Tesoro las cantidades que adeudan de los tres primeros trimestres, ó parte de ellos, del año actual, de su cupo de Consumos corriente.

—El repartimiento vecinal de Consumos de Aldeanueva de Escalona para el año 1916, se encuentra terminado y expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento del citado pueblo, con el fin de que pueda ser examinado por cuantos lo deseen y formulen las reclamaciones que sean pertinentes, durante los ocho días de su exposición.

—El repartimiento de la contribución de Villarrubia de Santiago por riqueza rústica y pecuaria para el año 1916, se encuentra terminado y estará expuesto al público por término de ocho días, en la Secretaría del Ayuntamiento de la citada villa para oír reclamaciones.

—El duplicado del padrón de la riqueza rústica de la villa de Valdeverdeja y su término para el próximo año de 1916, formado por la Dirección del Servicio Agronómico Catastral de esta provincia y remitido á la alcaldía del citado pueblo en cumplimiento del artículo 84 del Real decreto de 23 de Octubre de 1913, se halla expuesto al público por término de ocho días, en la Secretaría de aquel Ayuntamiento á fin de que durante dicho plazo puedan producir cuantas reclamaciones estimen pertinentes.

—La alcaldía de Recas hace saber que conforme al artículo 5.º de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, se arrienda en pública subasta el arbitrio de degüello de reses, impuesto con el carácter de obligatorio, para el próximo año de 1916, cuyo remate tendrá lugar en estas Casas consistoriales el día 28 de los corrientes, á las once de la mañana, bajo el tipo de 3.500 pesetas á que asciende el ingreso fijado en el presupuesto aprobado por la Junta municipal.

—El Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo publica en el *Boletín Oficial* de esta provincia una relación de los señores diputados provinciales que ostentan el título de letrado. Estos son:

COMESTIBLES FINOS

DE LA

ANTIGUA CASA DE MARÍN

(CASA FUNDADA EN 1860)

Hombre de Palo, 7.—Teléfono 80.—TOLEDO

ARTÍCULOS PARA NAVIDAD

Vinos de Jerez, Manzanilla, Sidra, Champagne, Rioja, Cariñenado Oporto y otros.

Licores finos del país y del extranjero, de las mejores y acreditadas marcas.

Quesos de Puerto Príncipe, Bruños de Portugal, Panes de Viena, Uvas y Guindas al coñag.

Exquisitos y legítimos turrónes de Gijona y Cádiz, Peladillas y Piñones de Alcoy, Guirlache de Zaragoza, Mantecadas de Astorga, Mantecadas de Viena, Polvorones de Sevilla.

Almíbares de Vitoria, Jaleas, Mermeladas, Piñas de la Habana, Tocinos de Cielo, Postre Holandés, Jamones Fondant, Huevos Moles, Glorias de Portugal, Mantequilla de Soria.

Terrinas al Fois-Gros, Lenguas á la Escarlata y trufadas, Jamones de Strasburgo, Galantinas de Pollo, Lengua de Vaca y Ternera, Salchichones de aves, Perdices escabechadas.

Aceitunas sevillanas é infinidad de artículos propios de esta época.

Jerez de Sánchez Romate, una peseta botella.

Rioja Ederra, selecto de mesa, á 0,60 botella.

Cariñena superior, á 0,90 botella.

Don Arturo de Taramona y Díaz de Entresotos, D. Gregorio Ledesma y Navarro, D. Federico Muñoz Gutiérrez, don Angel Conde y Arroyo, D. Nicolás García de las Hijas, D. Antonio Pérez-Moreno Ugalde, D. Cecilio Prado Villaseñor, D. Alfonso de Lara Toledo, D. Joaquín Valero Marquina y D. Aciselo Torre-mocha.

El día 15 de Enero próximo, á las once de la mañana, se celebrará en la Sala Audiencia del Juzgado, la venta en pública subasta de los bienes embargados á D. Miguel Pérez Martín, á las resultas de autos ejecutivos que contra el mismo sigue D. Benito Montes y de Pablos, sobre pago de pesetas.

La Dirección general de la Deuda ha concedido á D. Isabelino Cáceres, primer teniente de la escala de reserva, el retiro con el haber mensual de 168,75 pesetas.

El pósito ganadero

La institución del llamado Pósito ganadero, creada con la cooperación de la Delegación regia de Pósitos en la Asociación General de Ganaderos, ha sido muy bien acogida por los ganaderos españoles.

La Corporación, después de un corto período de ensayo en este servicio, se propone darle la ampliación necesaria para que en él encuentren los productores de mediana posición los medios necesarios para desarrollar sus explotaciones, sin necesidad de malvender ganado ni productos, ni acudir al préstamo usurario.

El Pósito ganadero, constituido hace escasamente un mes, lleva ya distribuidas más de 50.000 pesetas á distintos ganaderos y entidades pecuarias, con garantía personal solidaria y de prenda.

Los préstamos son por el plazo de un año, prorrogable por otro, y con el interés anual de 4 por 100, sin gastos de ninguna clase para el prestatario.

NOTICIAS VARIAS

Parece ser que al fin uno de estos días se procederá á quitar las losas adosadas al muro de la iglesia de la Magdalena y que estaban convirtiendo este lugar en un water-closet al aire libre...

Ha llegado á esta capital, el arboricultor de Aragón, Sixto Monreal, que vende plantas de todas clases, con especialidad árboles frutales.

Encargos, en la posada de la Hermandad.

Ha sido timado D. Pedro Martín, dueño de la zapatería de la Cuesta del Alcázar, en un par de botas que una criada se presentó á recoger en nombre de una familia muy conocida y respetable de esta ciudad, y que luego ha resultado falso.

REEMPLAZO DE 1915

Se verificarán substitutiones del servicio de Africa á todos los reclutas sorteados del actual reemplazo, contratación antes del sorteo. Precios y condiciones, dirigirse á D. Manuel Castanera, Ventura de la Vega, 4, Madrid, y á don León López y López, San Ginés, 14, Toledo, y D. José Montañés, Barrio San Juan, 8, en Talavera de la Reina.

Ha sido nombrado ingeniero jefe de Montes de esta región, que comprende Toledo y Ciudad Real, con residencia en esta capital, D. Ernesto Cañedo Argüelles.

—Es el mejor laxante **Grains de Vals** de acción suave y eficaz. Dosis, uno ó dos gramos al cenar. Venta en Farmacias.

Mañana debutará en Rojas la Compañía de zarzuela con *La moza de mulas*, *Molinos de viento* y *El bueno de Guzmán*.

El ilustrado académico de la Real de Bellas Artes, D. Narciso Sentenach, se encuentra entre nosotros haciendo estudios de Arqueología, en los que dicho señor es una verdadera reputación.

Mucho celebraremos que sus trabajos den los resultados que merecen su constancia en estos estudios.

Sidra «Iparraguirre»

La mejor sidra Champagne
Probarla es su mejor recomendación

«Flor de la Sierra»

El mejor de los anisados
Pídase en los buenos establecimientos.

ASPIRINA BAYER TABLETAS
SOMATOSE BAYER
EMULSIÓN SCOTS (Recién recibida)
ACEITE BACALAO DE NORUEGA
Farmacia de Santos—Plata, 23.—Toledo

Se admiten

substitutos voluntarios para Africa de diecinueve á treinta y cinco años, solteros ó viudos sin hijos; percibirán de 800 á 1.000 pesetas de premio y demás gastos.

Para más detalles, dirigirse á don Julián del Moral, Santo Tomé, 4.—Toledo.

Han sido agraciadas las siguientes personas con los objetos de la tómbola de la Iglesia de los Padres Jesuitas (vulgo San Juan Bautista):

Corte de blusa y chal.—A D.^a Isabel Herrada, calle de San Román, núm. 1.

Pieza de lienzo.—A D.^a Ana N., San Agustín, núm. 2.

Cuadro del Sagrado Corazón.—A mis dos niños, Cordonorías, núm. 9.

Cuadro de San José.—A D.^a Inocencia Otrilla, Santo Tomé, núm. 2.

El cansrio.—A D.^a Perpétua Montero, calle del Angel, núms. 7 y 9.

ESTACIÓN METEOROLOGICA

DEL

Instituto general y técnico de Toledo

Observaciones del día de hoy

	Ocho de la mañana.	Cuatro de la tarde.
Barómetro, en m/m.....	710,0	707,3
Temperatura C.º.....	0,8	3,2
Humedad %.....	100	97
Viento. { Dirección.....	E	NN
{ Fuerza (de 0 á 9).....	1	0
Lluvia ó nieve (litros por metro cuadrado).....	4,0	1,5
Estado del cielo.....	Lluvsº.	Lluvsº.
Temperatura máxima.....	4,2	
Idem mínima.....	0,2	

Tarjetones de defunción

negros, en purpurina, al precio de la ESQUELA corriente, y blancos, para niños, en las mismas condiciones.

ÚLTIMA NOVEDAD

Imprenta Lara y Garcés

Plaza de Amador de los Ríos, 9 y 12.—TOLEDO

PÉRDIDA

de unos lentes montados en oro, en el trayecto de San Juan Bautista á la Travesía de la Plata. :: Gratificarán en la Travesía de la Plata, número 4, principal. :: :: Es recuerdo de familia. :: ::

Médico especialista.

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico madrileño, especialista en tratamientos mecánoterápicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Toledo, el primer Domingo de cada mes, recibiendo consulta, de once á una, en el Hotel del Lino.

Consultas en Madrid, todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto, Montera, 38, 1.º

Alfredo Maymó

Procurador de los Tribunales.—Agencia general de Negocios.—Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.

FAUSTINO VEGA

RESTAURANT

BARRIO REY, 9.—TELÉFONO 201

TOLEDO

Especialidad en perdices y paellas.

Precios económicos.

EBAÑISTAS

hacen falta con urgencia. Colocaciones estables. Dirigirse: Talleres de muebles de Pelayo Sánchez Diezma, en MORA.

LA PRIMERA CASA

:: EN LA FABRICACIÓN DEL ::

RICO MAZAPAN DE TOLEDO

DE LEGITIMA FAMA UNIVERSAL

Confitería de Francisco Martínez

SANTO TOMÉ 17 :: TELEFONO 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

Confitería de FRANCISCO MARTÍNEZ

Sobrino de Pérez Hernández

Santo Tomé, 17 :: Teléfono, 77 :: TOLEDO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

ESTÓMAGO

desarreglos intestinales (diarrea, estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del

DIGESTÓNICO

De venta en farmacias y droguerías.
Depositarlos: Pérez, Martín y C.º, Madrid

ALMORRANAS

La verdadera curación rápida y eficaz se consigue usando la Pomada milagrosa.

Loción antipsórica

para la sarna, se cura en dos horas.

FARMACIA DE CABELLO
PLAZA DE ZOCODOVER, 6.
TOLEDO

ARAQUE

Calzado económico.

ARAQUE:

Calzado de lujo.

ARAQUE:

Alpargatas.

Comercio.—30 TOLEDO—Belén, 3.

COMPANÍA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA

Servicios oficiales

Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa occidental de Marruecos y Canarias.

Servicios comerciales

Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Líneas de gran cabotaje para Francia, Italia ó Inglaterra.

CONSULTA

de enfermedades del estómago

á cargo de

D. Isabelo Perezagua Gil

Hombre de Palo, 12, principal

Todos los días, de dos á cuatro, excepto los festivos.

Gratis á los pobres, de siete á ocho de la noche.

HACEN FALTA

substitutos voluntarios para servir en Africa; han de tener de diecinueve á treinta y cuatro años, solteros ó viudos sin hijos. Se les darán crecidos premios y gastos de viajes.

Dirigirse por carta á D. Manuel Castañera, Ventura de la Vega, 4, Madrid.

Consultorio Jurídico Administrativo

DIRECTOR

D. ALBERTO RODRÍGUEZ DE LA PRESA

San Roque, 1, bajo derecha, Madrid;

Se encarga esta casa de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales de la provincia de Toledo, que por vía de apelación ó recurso se encuentren pendientes en los Tribunales de Madrid.

Consulta por carta 15 pesetas.

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garljo.

¡AGRICULTORES!

Si queréis obtener grandes cosechas sin esquilmar vuestras tierras, abonarlas con los abonos completos

SAN ISIDRO

Son los mejores y más económicos.

Pedid precios y condiciones á su único Depositario

D. PEDRO CABAÑERO

Oficinas: Santa Fe, 23. — Almacén: Paseo de la Rosa, número 20 (frente á la estación del ferrocarril), Toledo.

CONTRA LATOS

PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO

En farmacias y droguerías. 0'50 Paquete.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE

HIJO DE PÉREZ HERNÁNDEZ

FUNDADA EN 1834

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

TENDILLAS, 3 — TELEFONO 5 — TOLEDO

CASAS AYUSO

Trinidad, 4. Toledo. Cuatro Calles, 11.

Teléfono 232.

Teléfono 374.

ARTÍCULOS PARA NAVIDAD

Habiendo hecho grandes compras en los mejores sitios productores, puedo ofrecer al público el surtido que abajo detallo, propios de esta temporada, á precios sumamente reducidos.

TURRONES

Turrón de Cádiz. kilo. 4,00	Turrón de Avellana. kilo. 4,00
Id. Guirlache, de Zaragoza. . . paquete. 2,25	Id. Nieve. " 4,00
Id. Alicante kilo. 4,00	Id. Frutas. " 4,00
Id. Jijona. " 4,00	Id. Guirlache, de Alicante. " 4,00
Id. Yema. " 4,00	
Peladillas y piñones de Alcoy. kilo. 4,00	Pasta de Plátano. kilo. 2,50
Pasta y jalea de Guayaba, legítima de la Habana " 4,00	Id. Fresa. " 2,50
Piñas de la Habana, frascos de 4, 5 y 6 ptas.	Id. Mamey. " 2,50
Pasta de Piña. kilo. 2,50	Mantecadas, legítimas de Astorga, cajas de 1, 2 y 3 docenas. docena. 1,20
Ponche Ruso.	Mantecados de Viena.
Plum Cake.	Torta, Mezcla de Alicante.
Brunos de Portugal.	Pasteles, Gloria de Alicante.
Huevos Moles de Portugal.	Lenguas á la Escarlata.
Quesos de Puerto Príncipe.	Salchichón de Aves.
Tocinos de Cielo.	Salchichón Cocido.
Pan de Viena, (Todo huevo).	Jamones de York.
	Jamones de Westfalia.
	Jamones de Strasburgo.
	Jamones de Bayona, sin hueso ni tocino, todo magro, su peso de medio kilo á kilo pieza, kilo, 8 ptas.
	Cabeza de Jabalí.
	Pavo Trufado.

MERMELADAS

De Piña, Coco, Guayaba, Mamey, Ciruela, Albaricque, Citrón, Cerezas, Melocotón, Frambuesa, y Manzanas. lata. 1,25	Tortas de aceite y manteca de Sevilla. docena. 1,50
Mantecadas de Laujar. kilo. 3,00	Polvorones rellenos. " 1,50
Cortadillos rellenos, de Sevilla (marca Puerta Triana), docena. 1,80	Mojicones. " 1,50
	Frutas glaseadas y escarchadas, caja de kilo. 4,00
	Inmenso surtido en frascos de frutas, últimos modelos para regalos.

VINOS de Jerez, Montilla, Burdeos, Borgoña, Rhin y Oporto.

LICORES finos, del país y extranjero, de las mejores y más acreditadas marcas.

VINOS ESPUMOSOS

Champagne, Veuve, Cliqot, Ponsardín. . . Botella. 16,00	Champagne Benezet. botella. 5,00
Id. Cordon Rouge. " 20,00	Id. Ducal. " 6,00
Id. Moet Chandon, Gran Creman. " 10,00	

SIDRAS

Gaitero, Verreterra é Iparraguirri.

CAFES Probad los que se tuestan diariamente.

Puerto Rico, kilo, 5 ptas.--Caracolillo, kilo, 5,50 ptas.--Moka, Kilo, 6 ptas.

Inmenso surtido en aceitunas Manzanilla Reina, Padrón, en Cuñetes y Cascos; precios económicos.--Aceitunas aliñadas, de Córdoba.--Alcaparrones de Sevilla.

NOTAS.--Se preparan bonitas jardineras, costureros y bandejas desde 20 á 200 ptas.--Avisando con cuarenta y ocho horas de antelación podemos servir Faisanes, Poulardes y Capones.--Se enviarán cuantos pedidos nos hagan para la provincia, remitiendo su importe ó buenas referencias en esta Plaza.--Se facilitará Catálogo de la Casa, á quien lo solicite.

CAFÉ SUIZO

Próximo á terminarse las grandes reformas que se están realizando en dicho Establecimiento aprovechando esta oportunidad y á fin de dar facilidades á mi numerosa clientela y al público en general, estableceré en el mismo un despacho de artículos propios de esta época, durante los

días 21, 22, 23, 24 y 25 del corriente mes.